

**RESOLUCIÓN N° 07/24**  
**“XV Jornadas Nacionales del Sector Público”**  
**Declaración de Interés Profesional**

**VISTO:**

- La organización de las XV Jornadas Nacionales del Sector Público, a realizarse los días 17 y 18 de octubre de este año en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (Ushuaia), bajo el lema “Desde el fin del mundo, innovación y compromiso para un desarrollo sostenible en el Sector Público”, y

**CONSIDERANDO:**

- Que las XV Jornadas Nacionales del Sector Público constituyen un evento de relevancia para los profesionales de las ciencias económicas, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) de Tierra del Fuego y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
- Que el propósito fundamental de estas jornadas es promover la innovación y el compromiso hacia un desarrollo sostenible en el ámbito del Sector Público, abordando temáticas de actualidad y relevancia para la comunidad profesional.
- Que el evento se llevará a cabo en modalidad presencial y virtual, permitiendo así una participación amplia y adaptada a las necesidades actuales de los profesionales de las ciencias económicas en todo el país.
- Que este destacado evento representa una contribución esencial al crecimiento profesional en Ciencias Económicas, siendo de gran relevancia los temas que se discutirán en relación a los conceptos técnicos de nuestras incumbencias.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés profesional las XV Jornadas Nacionales del Sector Público, a realizarse los días 17 y 18 de octubre de este año en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (Ushuaia).

**Artículo 2º:** Comuníquese, regístrese y archívese.

Córdoba, 25 de abril de 2024.

**Cr. DIEGO BERESOVSKY BECERRA**  
Tesorero del CPCE DE CORDOBA

**Cra. TERESITA DEL V. BERSANO**  
Presidente del CPCE DE CORDOBA